

UN MENSAJE DE LA FISCAL

Los casos que he llevado durante mi carrera, me han dado la oportunidad de conocer y ayudar a muchas víctimas de distintos delitos. No he perdido de vista la devastación y el costo humano que dichos delitos pueden llegar a tener. Mi oficina y yo estamos dedicados a contribuir a la recuperación de las víctimas y de sus familias, a asegurarnos que obtengan los servicios que necesitan, a seguir el proceso en la corte y a obtener la restitución que les corresponde.

Joyce E. Dudley

Si usted o alguno de sus seres queridos ha sido víctima de un delito, llámenos. Proporcionamos servicios en todo el Condado. Tenemos oficinas en Santa Barbara, Santa María y Lompoc.

SANTA BARBARA / SUR DEL CONDADO

805-568-2400

SANTA MARIA / NORTE DEL CONDADO

805-346-7529

LOMPOC / SOLVANG / SANTA YNEZ

805-737-7760

Página de Internet:

www.countyofsb.org/da/

Representante:

Teléfono:

No. de Caso:

**Fiscalía del Condado
de Santa Bárbara**

ASISTENCIA PARA VÍCTIMAS Y TESTIGOS

Un delito violento puede impactar muchos aspectos de la vida de una persona. Un delito no sólo afecta a la víctima, sino también a sus seres queridos y, en algunos casos, a toda la comunidad. Un delito puede tener también efectos físicos, emocionales y económicos a largo plazo.

Con frecuencia parecería que las necesidades de las víctimas son pasadas por alto, debido al enfoque que requiere la investigación y en el seguimiento del caso en contra del acusado. El Programa de Asistencia para Víctimas y Testigos del Condado de Santa Bárbara procura que el sistema de justicia sea más accesible, comprensible y que responda a las preocupaciones de las víctimas y los testigos.

Nuestros mediadores se aseguran que tanto las víctimas de los delitos, como sus familias, estén informadas y reciban el apoyo necesario durante todo el proceso.

Contamos con mediadores especialmente entrenados para asistir a las Víctimas de abuso tanto a personas mayores, como a adultos discapacitados y dependientes.

No es necesario comprobar su residencia legal para recibir los servicios de Asistencia para Víctimas y Testigos.



SERVICIOS QUE OFRECE EL PROGRAMA

- ◆ Intervención en Momentos de Crisis
- ◆ Asistencia de Emergencia
- ◆ Orientación sobre el Sistema Legal
- ◆ Compañía y Apoyo durante las Audiencias en Corte
- ◆ Compañía y Apoyo durante la Entrevista de Investigación
- ◆ Información sobre cómo prevenir los Delitos
- ◆ Asistencia para Ordenes de Restricción
- ◆ Devolución de Pertenencias
- ◆ Ponerle en Contacto con otras Organizaciones de Servicio
- ◆ Compensación por Gastos relacionados con el Delito
- ◆ Intervención en lo relacionado a los Cobros
- ◆ Intervención ante su Patrón
- ◆ Asistencia en cuanto a Restitución y daño moral
- ◆ Asistencia en cuanto a Transportación
- ◆ Protección de Testigos
- ◆ Programa de Información sobre Dirección Confidencial

El Programa requiere que la Víctima coopere con las agencias correspondientes y que no haya participado en la comisión del delito.

PROGRAMA DE COMPENSACIÓN PARA VÍCTIMAS

El Programa de Compensación para Víctimas (VCP por sus siglas en inglés) puede brindar asistencia a las víctimas y a sus seres queridos en lo relacionado a los gastos que resulten como consecuencia directa de ciertos delitos. Si usted fue lastimado, amenazado de ser lastimado o si alguna persona de su familia ha sido víctima de un delito, usted podría ser elegible para ayuda económica. El VCP puede ofrecer ayuda a las víctimas de ciertos delitos cuando el delito ocurre en California y también puede ayudar a los residentes de California cuando hayan sido víctimas de un delito fuera del estado o del país.

Entre los gastos que pueden ser cubiertos están:

- Servicios Médicos y Dentales
- Servicios de Salud Mental
- Reubicación
- Pérdidas de Ingresos o de Apoyo Económico
- Funeral y Entierro
- Mejoras a la Seguridad de la Casa
- Limpieza de la Escena del Crimen
- Modificaciones a la Casa o al Vehículo
- Entrenamiento para un nuevo Trabajo
- Aparatos Médicos y Dentales

AYUDA PARA LAS VÍCTIMAS DE DELITOS



RESPECTO

APOYO

MEDIACION

**Programa de Asistencia
para Víctimas y Testigos**

*Fiscalía del Condado de
Santa Bárbara*

THE DOMESTIC VIOLENCE UNIT

In the cases that I have prosecuted I have had the opportunity to get to know and help many crime victims. I have not lost sight of crime's devastation and human cost. My office and I are dedicated to assisting victims and their families in healing; to obtain services; in the court process; and to seek restitution.

Joyce E. Dudley

If you or someone you care about has become a victim of a crime, please call us. We provide services countywide. We have offices in Santa Barbara, Santa Maria and Lompoc.

SANTA BARBARA / SOUTH COUNTY

(805) 568-2400

SANTA MARIA / NORTH COUNTY

(805) 346-7529

LOMPOC / SOLVANG / SANTA YNEZ

(805) 737-7760

Website:

<http://www.countyofsb.org/da/>

Victim Advocate:

Phone:

Case #:

Santa Barbara County
District Attorney's Office



VICTIM-WITNESS ASSISTANCE

A Violent crime can impact many aspects of a person's life. Not only does crime affect the victim but also loved ones and sometimes even, an entire community. A crime can have long lasting physical, emotional and financial effects.

Often the needs of crime victims can appear to be overshadowed by the focus on the investigation and prosecution of the accused. The Santa Barbara County Victim-Witness Assistance Program seeks to make the criminal justice system more understandable, accessible and responsive to the concerns of victims and witnesses.

Our Victim Advocates work to ensure that crime victims and their family members are provided the services and information necessary to be an integral part of criminal case process. Spanish Speaking advocates are available. Legal Residency is not required. We have specially trained advocates to assist elder adults and victims with developmental or physical disabilities.

PROGRAM SERVICES

- ◆ Crisis Intervention
- ◆ Emergency Assistance
- ◆ Orientation to the Criminal Justice System
- ◆ Case Status Information
- ◆ Court Support and Escort
- ◆ Investigative Interview Accompaniment
- ◆ Crime Prevention Information
- ◆ Temporary Restraining Order Assistance
- ◆ Property Return
- ◆ Referral to Community Resources
- ◆ Compensation for Crime Related Expenses
- ◆ Creditor Intervention
- ◆ Employer Intervention
- ◆ Restitution Assistance
- ◆ Transportation Assistance
- ◆ Witness Protection
- ◆ Confidential Address Program Information

The program requires cooperation with law enforcement and VCP program staff. The victim cannot have participated in or been involved in the commission of the crime.

VICTIM COMPENSATION PROGRAM

The California Victim Compensation Program (VCP) can assist crime victims and their loved ones with expenses that result from certain violent crimes. If you have been injured or threatened with injury, or if someone in your family has been a victim, you may be eligible for financial help. The VCP can assist victims when the crime occurs in California and can also help California residents who are victimized outside the state and/or country.

Among expenses that may be covered are:

- Medical and Dental
- Mental Health services
- Relocation assistance
- Income and Support Loss
- Funeral and Burial costs
- Home Security Upgrades
- Crime Scene Clean Up
- Home or Vehicle modifications
- Job retraining
- Medical/Dental Devices

HELP for VICTIMS of CRIME



RESPECT

SUPPORT

ADVOCACY

**Victim-Witness
Assistance Program**

*Santa Barbara County
District Attorney's Office*